



# CASO DE ESTUDIO

## POLICÍA DE INVESTIGACIÓN

12 de Agosto de 2017

Pongo en conocimiento de esta Fiscalía que con fecha de hoy mi compañero - el Cabo Carlos Leiva- y yo, ambos de la 1ª Comisaría, detuvimos a José Maldonado por su participación en el homicidio de Juan Carlos Carmona, apodado “el Topo Gigio”, ocurrido en la madrugada del día de hoy.

La detención se produjo en circunstancias en que mi compañero y yo nos encontrábamos patrullando la zona de la Villa Miramar, cuando a eso de las 5:00 A.M recibimos una llamada de la central alertándonos sobre unos disturbios que se estaban produciendo en el pasaje Pasteur. Cuando llegamos a la dirección indicada, vimos a un grupo de aproximadamente cuatro jóvenes que se encontraban en la calle y que al acercarnos dos de ellos escaparon. De los dos que permanecieron en el lugar, uno de ellos presentaba una herida en la zona abdominal presuntamente hecha con arma de fuego y sangraba profusamente.

Interrogadas las dos personas acerca de lo ocurrido, ambos señalaron que un individuo apodado “El Barba”, y que resultó luego ser José Maldonado, había sido quien había efectuado el disparo. Señalaron además que el Barba vivía en la casa frente a la cual estábamos y que se encontraba en ese momento adentro. Mi compañero llamó por refuerzos y por una ambulancia, mientras que yo procedí a inspeccionar la casa. Al entrar al jardín pude notar a través de la ventana que un individuo pretendía salir por la puerta trasera, por lo que procedí a rodear el inmueble para sorprenderlo por detrás en los momentos en que el individuo se disponía a huir junto con su esposa y un menor, por lo que los detuve.

El sujeto parecía encontrarse notablemente bajo los efectos del alcohol, cosa que pude advertir por su fuerte hálito alcohólico, su dificultad de movimientos y su hablar incoherente. El sujeto al verme balbuceó una frase de la que no pude captar bien su significado, en la que decía algo así como que “fue un accidente”. Sin embargo, al momento de decirle sus derechos y solicitarle un relato de lo sucedido, señaló que prefería guardar silencio y que esperaba a contar con un abogado. El individuo andaba vestido con un pijama sobre el cual tenía un abrigo largo. Al inspeccionarlo, encontré en el bolsillo derecho del abrigo un revolver marca Colt, calibre .38, cañón largo, color negro, con el número serial borrado y con dos casquillos vacíos dentro y cuatro balas en la nuez. El arma fue debidamente sellada y se encuentra en el depósito de evidencia bajo el rótulo 1352-MP.



En el intertanto llegó al lugar una ambulancia llamada por mi compañero y se llevó al sujeto que yacía herido en la calle. Posteriormente me enteré de que la ambulancia era del Hospital Regional, que lo habían transportado para allá y que había fallecido ese mismo día.

Una vez que detuve a Maldonado procedí a registrar su casa, encontrando los vidrios frontales rotos, una planta de Marihuana de aproximadamente 30 cm. de altura y una caja con balas calibre 38 mm., como las que usaba el revólver hallado en su bolsillo. Además, junto al cuerpo de Carmona fue hallada un cuchillo con las iniciales JCC (TG), con una hoja de 10 cm. de largo, que el testigo Pedro Bilbao nos confirmó pertenecía al occiso.

Luego de que el furgón se llevó al sospechoso, procedí a entrevistar a los vecinos, empadronando a los siguientes testigos:

- Estela Díaz
- Pedro Bilbao

Adjunto anexos con individualización de los testigos y resultados de mis entrevistas con ellos.

Se le practicó alcoholemia al testigo Bilbao por presentar evidentes síntomas de alcoholización.

Firma,

**Ricardo Sanhueza**  
**Sargento**



## ANEXO AL PARTE POLICIAL

12 de Agosto de 2017

Con esta fecha procedo a tomar declaración a la señorita ESTELA DÍAZ, 25 años, ecuatoriana, bailarina de cabaret, soltera, quien señala lo que sigue:

Vi los hechos el día sábado recién pasado, 12 de Agosto, alrededor de las cinco de la madrugada, porque iba justo llegando a mi casa, ubicada en Pasteur 356, luego de una larga noche de trabajo. Esa noche llegué a mi casa en un taxi que me dejó en la esquina de la cuadra de mi casa y, mientras caminaba hacia ella, vi una turba de hombres- como cuatro- que discutían, se empujaban y, sobre todo, se insultaban muy violentamente y que parecían estar bien ebrios. Cuando estuve más cerca me di cuenta que a quien insultaban era al "Barba", le dijeron de todo, lo que me hizo darme cuenta que esto iba a terminar muy mal, por lo menos para el Barba.

Cuando ya estaba frente a mi casa -que queda como a cuatro casas de la del Barba-, escuché un disparo, que no terminó con la pelea y que no mató a nadie, los tipos dijeron que aquel arma era a fogueo... pero yo me asusté igual y mucho, así es que entré a mi casa y llamé a la policía. Escuché un segundo disparo, a gente corriendo y poquito después sentí que llegó el furgón policial.

A aquellos hombres no los podría reconocer, pero al "Barba" sí lo conozco, es mi vecino hace 9 años y siempre ha sido muy buen amigo, casi como un padre para mí. Desde que llegué a vivir a esta casa con mi mamá, cuando yo tenía 16 años, nos ayudó mucho porque mi mamá estaba enferma y no podía trabajar mucho. A veces nos daba comida, dinero, etc. El y su esposa la Gina siempre han sido excelentes personas, mi mamá los quería mucho y cuando ella se murió me apoyaron siempre, de hecho gracias al "Barba" terminé mis estudios en la escuela, porque yo me quería salir para trabajar en algo, para tener dinero, y él me compró libros, cuadernos, de todo para que yo terminara la escuela, porque decía que era importante superarse, que a él le hubiera gustado aprender más cosas, estudiar una carrera, algo...

Y ahora yo sé que al "Barba" le bajó la idea de la superación personal y dejó de vender marihuana y de consumirla. Le costó al principio, pero la asistente social creo que lo ayudó mucho, pero igual lo logró.

Eso es todo lo que puedo decir.



**HOSPITAL REGIONAL  
BANCO DE SANGRE  
LABORATORIO CLÍNICO**

**FECHA:** 12 de Agosto de 2017

**PACIENTE:** Pedro Bilbao

**CÓDIGO:** 3319-02

**RESULTADO  
EXAMEN DE ALCOHOLEMIA**

Grupo de Sangre: A-2

R.H: Positivo

D.U: Positivo

Isoinmunización: Negativo

Alcoholemia: 1.2 mgr/1000

**Juan Morales  
Tecnólogo-médico**



**HOSPITAL SIMÓN BOLIVAR  
BANCO DE SANGRE  
LABORATORIO CLÍNICO**

**FECHA:** 12 de Agosto de 2017

**PACIENTE:** José Maldonado

**CÓDIGO:** 3322-97

**RESULTADO  
EXAMEN DE ALCOHOLEMIA**

Grupo de Sangre: O-4

R.H: Positivo

D.U: Positivo

Isoinmunización: Negativo

Alcoholemia: 2.2 mgr/1000

**Juan Morales  
Tecnólogo-Médico**



**REGISTRO CIVIL  
EXTRACTO DE FILIACIÓN Y ANTECEDENTES**

**NOMBRE:** José Maldonado  
**CÉDULA DE IDENTIDAD:** 26.456.987  
**FECHA:** 14 de Agosto de 2013

Presenta los siguientes antecedentes:

\*\*\*\*\*

2008  
2º Tribunal Oral  
Causa N° 4568-2001  
Condena  
Tráfico de Estupefacientes

\*\*\*\*\*

2007  
2º Tribunal Oral  
Causa N° 1098-2000  
Condena  
Porte ilegal de arma de fuego

\*\*\*\*\*



**REGISTRO CIVIL  
EXTRACTO DE FILIACIÓN Y ANTECEDENTES**

**NOMBRE:** Estela Díaz  
**CÉDULA DE CIUDADANÍA:** 91.876.379-7  
**FECHA:** 14 de Agosto de 2013

Presenta los siguientes antecedentes:

\*\*\*\*\*

2003  
2º Juzgado de Garantía  
Causa N° 4586-2002  
Condena  
Consumo de estupefacientes

\*\*\*\*\*

2001  
2º Juzgado de Garantía  
Causa N° 5698-2000  
Condena  
Consumo concertado de estupefacientes

\*\*\*\*\*



## MINISTERIO PÚBLICO

Con fecha 14 de Agosto concurre a declarar al Ministerio Público don PEDRO BILBAO, alias "el manzana", soltero, 18 años, Argentino, actualmente sin actividad u oficio. Es entrevistado por la agente fiscal Carla Zaror, quien expone lo que sigue:

El día de los hechos, como a las 11:00 de la noche, yo me encontraba con Amelia -mi novia- viendo la televisión. Como a las 11:30 aproximadamente, me pasó a buscar el "sapo" para ir a la plaza a tomar unos tragos...

**FISCAL:** ¿Quién es el "Sapo"?

**BILBAO:** Un amigo del barrio. Su verdadero nombre es Marcelo Troncoso, pero todos lo conocen como "el Sapo". Bueno, la cosa es que Amelia se fue para su casa y yo partí con el sapo para la plaza donde estaban el "Polaco", el "Fideo", el "Chango" y el "Topo Gigio". Ya en la plaza, estuvimos conversando y tomando hasta como las 5:00 de la mañana. Me acuerdo bien que era esa hora porque el sapo tenía que trabajar y se fue bromeando que a las 5:00 su esposa ya estaba dormida o algo así. Cuando se fue el sapo, el Topo Gigio dijo que ahora éramos menos así que sacó un cigarrillo de marihuana, alcanzando apenas a darle una fumada cada uno, así que nos quedamos con ganas de fumar más y decidimos ir a comprar donde "el Barba", que era lo que quedaba mas cerca.

**FISCAL:** ¿Cuántos quedaban, entonces?

**BILBAO:** Bueno, quedábamos el "Polaco", el "Fideo", el "Chango", el "Topo Gigio" y yo, o sea cinco. Yo les dije a los demás que había ido donde el "Barba" hacía unos días y que ya no vendía, pero a los demás les dio lo mismo y fuimos igual. Cuando llegamos a la casa del "Barba" me acuerdo que estaba todo apagado. Yo me senté en la acera del frente porque no me sentía muy bien, mientras que los demás tiraban piedritas a la casa para despertar al "Barba". De repente escuché que se quebró un vidrio, pero la verdad es que no me importó. Después escuché un disparo y vi que el "Barba" estaba saliendo de su casa gritando e insultando al "Topo Gigio". En ese momento me empezaron a dar arcadas y empecé a vomitar. Sentía un griterío de insultos que iban y venían. De repente el "Barba" gritó algo así como "te dije que te iba a matar hijo de puta" y le disparó un tiro a quemarropa al Topo Gigio. En ese momento se escuchó el ruido de un auto, que resultaron ser los policías. Los demás se fueron corriendo y el "Barba" se fue también corriendo para su casa. Cuando llegaron los policías, les dije lo que había pasado y entraron a la casa del "Barba". Lo atraparon y lo llevaron conmigo al cuartel. Me tuvieron la noche en el calabozo hasta que comprobaron que lo que yo les decía era cierto, y yo solicité venir a declarar ante el Ministerio Público.



## SERVICIO MEDICO LEGAL

### INFORME DE AUTOPSIA

Con fecha 13 de agosto de 2017, siendo las 11:00 horas, practiqué en este servicio la autopsia al cadáver enviado por el Hospital Regional, identificado como Juan Carlos Carmona.

Es colocado en la mesa de autopsia cadáver de adulto joven, semi vestido con ropas en relativo orden.

Talla: 1.60

Peso: 60 Kg.

Sobrepuesto: Par de botas tipo militar.

Viste: Pantalón negro, con cinturón de piel negro, ropa interior blanca y medias deportivas blancas.

#### EXAMEN EXTERNO

Constitución: Mesomorfa.

Livideces: Viláceas, fijadas en planos posteriores del cuerpo.

Rigidez: Acentuada, generalizada.

Ojos: Negros, conjuntivas pálidas bilaterales.

Ano: No se observan lesiones.

Genitales: Masculinos, con apergamamiento escrotal bilateral.

Cianosis: Escasa, subungueal en manos.

Punturas: No se observa.

#### LESIONES EXTERNAS

En hemitorax externo se observa solución de continuidad de bordes irregulares, redondeada que mide 5 mm. sin halo carbonoso ubicado a 3,5 cm. de línea media y 100 cm. del talón derecho desnudo. Penetra a cavidad abdominal, lesionando piel, celular subcutáneo, pared anterior del estómago. Trayectoria de derecha a izquierda, de adelante hacia atrás, con recorrido intracorporal de 27 cm.

#### EXAMEN INTERNO

##### 1. CABEZA:

Cuero Cabelludo:

Evertido se encuentra regular cantidad de petequias frontoparietal bilaterales.

Cráneo:

De mediano grosor entre calota y base, con un máximo de 8 mm. en región frontal izquierda y mínimo de 4 mm. en región parietal derecha. Al desprender la dura madre se observa acentuada palidez de la tabla interna.

Encéfalo:



Tamaño y forma conservada, hemisferios simétricos. Al corte de arquitectura conservada, pálido, brillante, de consistencia algo disminuida.

Polígono de Willis:

Sin alteraciones

Tronco Encéfalo-Cerebral:

Arquitectura conservada, al corte pálido, brillante, de consistencia algo disminuida.

## 2. BOCA:

Dentadura: Incompleta en buenas condiciones.

Lengua: Saburral, de corte pálida.

## 3. CUELLO

Planos musculares: Sin alteraciones.

Laringe: Mucosa pálida, sin contenido.

Tiroides: Arquitectura conservada, al corte pálida.

## 4. TORAX

Tráquea bronquios: Mucosa pálida sin contenido.

Pulmones: Ambos de tamaño y forma normal.

Aorta: No presenta alteraciones.

Esófago: Vacío y normal.

## 5. ABDOMEN:

Estómago: Presenta una abertura en la cara anterior del estómago producida por herida a bala, al abrirlo se observa mucosa beige, papilla color beige con olor sugerente a alcohol. La herida presenta una fuerte podredumbre producto de pus y sangre que provocaron infección.

Hígado: De corte normal y conservado.

Vesícula: Sin cálculos.

Intestinos: Sin alteraciones.

## 6. ESQUELETO

Simétrico sin alteraciones.

## EXÁMENES DEL LABORATORIO

Alcoholemia: 1.2 gr. por mil.

Grupo sanguíneo: A

Factor RH: Positivo

Pólvora: Negativa tanto en mano derecha como izquierda.

## CONCLUSIONES

Cadáver de sexo masculino que mide 1.60 cm. y pesa 60 kg. identificado como JUAN CARLOS CARMONA.

La causa de muerte fue anemia provocada por una herida de bala abdominal, sin salida de proyectil. Trayectoria de derecha a izquierda, de adelante a atrás, con un recorrido de 27 cm.

Las lesiones encontradas son recientes, vitales y generalmente mortales.



Se reservan vísceras por un periodo de treinta días por si la fiscalía, a la luz de los antecedentes aportados por la investigación, considerase necesario realizar otro tipo de examen.

**Dra. Cecilia Barrera**  
**Médico Legista**

## **MINISTERIO PÚBLICO**

Con fecha 16 de Agosto de 2017 concurre al Ministerio Público don JOSÉ MALDONADO , alias "el Barba", casado, 43 años, argentino, mecánico, acompañado por su abogado. Es entrevistado por la agente fiscal Carla Zaror, a quien expone lo que sigue:

**MALDONADO:** El día 12 de agosto estuve en la noche con mi amigo Hugo Godoy, tomándonos unos tragos en mi casa. Alrededor de las 04:30 AM se fue. Después de eso no recuerdo mucho, porque tomé más de la cuenta. Lo que sí me acuerdo es que un rato después de haberme acostado, escuché gritos que venían desde afuera y piedras en la ventana, incluso una piedra quebró la ventana. Pensé que debía ser el "Topo Gigio", porque ya había tenido problemas con él y me temía que esto iba a pasar en algún momento.

**FISCAL:** ¿quién es el "Topo Gigio"?

**MALDONADO:** No sé cuál es su nombre, todo el mundo lo conoce como "Topo Gigio". Yo antes vendía marihuana y así me ganaba la vida, pero he hecho un esfuerzo muy grande por recuperarme y he dejado de vender y de consumir. Anteriormente, cuando yo vendía marihuana, él siempre me venía a comprar y yo no tenía problemas en venderle, pero a veces llegaba a pedírmela en la mitad del precio que yo la vendía, así que me negaba a venderle. Una vez me hirió en el pecho con una cuchilla y otra vez me sacó un diente de un puñetazo. Así que cuando sentí los ruidos me levanté, fui a la cocina y tomé una cuchilla, con la que bajé a ver qué pasaba. Estaba el "Topo Gigio" con unas siete personas más o menos, insultándome y gritando que me iban a matar y todo eso. Recuerdo que en un momento uno de ellos sacó una pistola y disparó al aire. Yo alcancé a agarrarle la mano y estuvimos peleándonos el revólver y dándonos golpes de puño. Ninguno lograba quitárselo al otro, hasta que parece que se disparó, no me acuerdo muy bien, pero el hecho es que nos dimos vuelta y encontramos a alguien tirado en el piso sangrando. Por los gritos supe que era el "Topo". El resto de los del grupo salió, se alejó. Me dio miedo y pensé que alguien había matado al "Topo" y que me podía matar a mi o a alguien de mi familia, así que entré a mi casa, desperté mi mujer y le dije que nos íbamos a la casa de mi madre. En ese momento llegaron los policías y me detuvieron.



**FISCAL:** encontraron el arma en su bolsillo...

**MALDONADO:** Sí, no sé cómo fue a parar al bolsillo de mi abrigo, en verdad no tengo idea... Debo decir que hace casi un mes que estoy con tratamiento para dejar la droga, y desde ese tiempo que no vendo, y esa es una de las razones por las que he tenido problemas con el “Topo Gigio”.

**ABOGADO DEFENSOR:** eso es todo lo que mi cliente tiene para declarar.



## MINISTERIO PÚBLICO

Con fecha 16 de agosto de 2017 comparece GEORGINA GAJARDO, argentina, casada, domiciliada en calle Pasteur 364, ama de casa. Es entrevistada por el fiscal de turno.

“Vivo en con mi marido en nuestra casa en calle Pasteur, tengo dos hijos, Iván Marcelo de 8 años, que me lo tienen en el Centro “La Luz”, está ahí hace 4 meses; lo bueno es que a mi hija pequeña todavía no me la han quitado, tiene 9 meses y se llama Diana Estefanía.

Terminé la escuela y desde ese tiempo he trabajado siempre, trabajaba como auxiliar de enfermería, pero ahora no estoy trabajando porque tuve un problema en el Hospital Central, me acusaron de sacar unos remedios, pero yo no fui.

Cuando tenía como 14 años empecé a fumar marihuana, desde ese momento hasta que empecé mi rehabilitación probé muchas tonterías, pasta base de cocaína, hasta aspiré pegamento cuando no había dinero, pero nunca delante de los niños.

Con el Barba estamos juntos nueve años, aunque nos casamos hace 3 y estamos muy bien. Al Barba le está yendo bien en el trabajo así que yo creo que luego nos van a devolver a Iván.

Ese día, el día de los hechos, había venido un amigo a celebrar el triunfo del Stronger, se llama Hugo Rivera. Se fue tarde, como a las 4 de la mañana; yo estaba cansada así que me fui a dormir, pero antes revisé a Diana. Un instante después llegó el Barba y se metió a la cama.

Me estaba quedando dormida cuando escuché unos ruidos en la calle, se oían gritos e insultos, le gritaban groserías al Barba, de repente empezaron a tirar piedras y una rompió el vidrio que daba a donde estaba la bebé, me asusté mucho, no le había pasado nada, pero lloraba mucho; el Barba me dijo que me metiera en el baño con la Diana y me quedara ahí por si seguían tirando piedras. El Barba bajó; de repente escuché unos disparos, me dio terror pensar que esos tipos le habían disparado al Barba, pero como él me dijo, me quedé ahí y esperé, luego llegó el Barba y me dijo que había ocurrido un accidente, que esto se estaba poniendo feo, que mejor nos íbamos donde mi mamá; agarré a la Dianita, y su bolsa de pañales y salí. Salimos por atrás para no toparnos con estas personas, que podían estar todavía por ahí. Justo cuando estábamos saliendo llegó un policía. A mí me dio mucho alivio, porque tenía miedo de que nos hicieran algo, pero el policía nos detuvo a nosotros, no sé por qué. De repente el policía le sacó al Barba una pistola del bolsillo del pijama, no sé de dónde salió porque yo no la había visto nunca”.



## MINISTERIO PÚBLICO

Con fecha 21 de agosto de 2017 concurre al Ministerio Público don PATRICIO FERMÍN ROJAS, casado, 53 años, colombiano, comerciante. Es entrevistado por la agente fiscal Andrea Repetto, a quien expone lo que sigue:

Mi nombre es Patricio Rojas, aunque todos en el barrio me conocen como “Don Pato”. Tengo 53 años, soy casado con Edelmira Palacios y tenemos dos hijos, Patricio de 18 y José de 20 que no viven acá.

Con mi señora vivimos en el barrio desde que nos casamos hace 5 años y somos dueños del almacén “Don Pato”, que está en mi misma casa.

**FISCAL:** ¿realiza usted alguna otra actividad?

**ROJAS:** Bueno, soy presidente de una organización de vecinos de mi barrio, desde allí trato de ayudar a la gente del barrio, de hecho hemos realizado grandes avances para la comunidad, como el centro de madres y ahora el centro juvenil.

**FISCAL:** ¿Y desde cuándo conoce al Barba?

**ROJAS:** Conozco al Barba hace tiempo, cuando era niño fue medio raro, se juntaba con pandilleros y gente de ese tipo, lo que pasa es que el padre se fue de la casa cuando él era muy niño, así que le ha tocado dura la vida. Siempre ha tenido fama de drogadicto e incluso se decía en el barrio que vendía marihuana, pero eso fue hace tiempo, desde que trabaja en el taller de reparación de automóviles en que está ahora ha dejado de vender, además él y la Gina se metieron a un tratamiento que dan en el municipio y ya no andan metidos con drogas. El Barba ha cambiado mucho, harán unos 5 o 6 meses se ha metido en la cosa de la comunidad, me está ayudando con un proyecto en la organización de vecinos, yo diría que ahora está limpio y le está yendo bien. Últimamente me ha ayudado mucho en lo del Centro Juvenil, especialmente en el campo de juego multiuso que queremos construir. Me ha ayudado especialmente con los niños, porque los ha tenido trabajando en el campo, haciendo todos los arreglos necesarios, porque los obreros dejaron un montón de cosas sin terminar. Además me ha estado ayudando con las colectas de fondos para el centro.

**FISCAL:** ¿sabe usted cómo eran las relaciones entre el Barba y el Topo Gigio?

**ROJAS:** bueno, no sé mucho, o sea, sé que se conocen porque los he visto juntos, pero hace unas semanas mientras ordenaba unas cajas afuera de mi negocio oí que unas personas estaban peleando y tenían un buen desorden en la calle, así que me acerqué y vi que apoyado en un poste del alumbrado público estaba el Barba, discutiendo muy fuerte con el Topo Gigio; los dos se insultaban y se daban empujones. La discusión fue subiendo de tono y ahí me percaté que estaban discutiendo acerca de la esposa del Barba, la Gina, al parecer porque el Topo le andaba faltando el respeto y proponiéndole cosas. De repente el Topo Gigio le dio un fuerte puñetazo al Barba que le rompió una ceja y comenzaron a pelear; de ahí el Topo sacó un cortaplumas y le metió una punta al Barba en el hombro izquierdo. Ahí me fui corriendo hacia ellos, pero cuando el Topo Gigio vio que yo me acercaba se fue corriendo.

**FISCAL:** Otro testigo nos dijo que el Barba lo había amenazado en esa oportunidad. ¿Es cierto?

**ROJAS:** ¡Claro!, era que no lo iba a amenazar... mientras el Topo se iba corriendo el Barba le gritó algo así como que “Vas a ver no más, de la próxima



no sales vivo”, yo le pregunté si quería que fuésemos al hospital, pero el Barba me dijo que no, que la Gina, su señora, lo curaba.

### **Patricio Fermín Rojas**

#### **MINISTERIO PÚBLICO**

Con fecha 12 de septiembre de 2017 concurre al Ministerio Público doña ANA MARÍA GONZÁLEZ, casada, trabajadora social, 29 años, argentina. Es entrevistada por la agente fiscal Andrea Repetto, a quien expone lo que sigue:

**SRA. GONZÁLEZ:** Mi nombre es Ana María González, soy casada, sin hijos, tengo 29 años, y soy Trabajadora Social de la Universidad Católica.

**FISCAL:** ¿qué experiencia tiene en el manejo de adictos?

**SRA. GONZÁLEZ:** Bueno, he participado en numerosos seminarios sobre drogadicción, alcoholismo y otras enfermedades adictivas. Además realicé un postgrado en la Universidad de Colonia, Alemania, sobre este mismo tema. A raíz de esto último tuve la oportunidad de hacer una práctica en la Fundación Engel Meyer, la cual cuenta con sucursales en el Ecuador. Actualmente trabajo en la Municipalidad de Neuquén, donde estoy a cargo de un centro de rehabilitación para adictos. Fue en este centro donde conocí a José Maldonado y desde que éste inició su tratamiento he tenido una especial relación con él y su familia.

**FISCAL:** ¿qué cargo preciso desempeña en el centro?

**SRA. GONZÁLEZ:** Me desempeño como jefa del centro, vale decir, hago labores de coordinación y apoyo, además tomo algunos casos.

**FISCAL:** ¿fue el caso de José Maldonado uno de esos?

**SRA. GONZÁLEZ:** Así es. Uno de los casos que tomé es el del Barba y la Gina, decidimos tratarlos como matrimonio y al mismo tiempo individualmente; el Barba es adicto al paco desde hace 10 años, a lo largo de todo el tratamiento ha mostrado una gran disposición para curarse; de hecho, desde que se inició en el tratamiento no ha vuelto a consumir drogas -lo cual hemos verificado y controlado periódicamente- probablemente motivado por sus proyectos de trabajo y el amor por su familia; la Gina por su parte era consumidora de marihuana principalmente; en las primeras semanas de tratamiento se mostró hostil, sin embargo su actitud fue cambiando luego de que su hijo mayor fue internado en un centro para menores en riesgo social, actualmente está en vías de rehabilitación esperando comprobar que está absolutamente limpia y así recuperar a su hijo.

Puedo concluir que ambos están muy bien, su adicción está controlada y su optimismo y esfuerzo son admirables. Eso es todo lo que puedo decir.



**Ana María González**



**LABORATORIO DE CRIMINALÍSTICA  
POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE**

**INFORME DE RESULTADOS**

18 de octubre de 2017

Señor fiscal, remito a usted los resultados de las pericias realizadas (1) sobre el arma de fuego remitida a nosotros con fecha 13 de agosto de 2017, sellada, rotulada 1352-MP, marca Famae, calibre 38, cañón largo, color negro, con el número serial borrado y con dos casquillos vacíos dentro y cuatro balas en la nuez; (2) sobre la bala extraída del cuerpo de Juan Carlos Carmona; (3) sobre las manos del imputado José Maldonado; y (4) sobre las balas de la caja encontrada al interior del domicilio de José Maldonado.

1. El revólver presentaba múltiples huellas dactilares, todas distintas y sólo una suficientemente completa como para arrojar una identificación positiva: dicha huella fue hallada en la cara externa de la cacha del arma (a la derecha mirada desde el cañón hacia la cacha) y corresponde al pulgar de José Maldonado. La huella está dispuesta casi verticalmente desde arriba hacia abajo.
2. La bala hallada en el cuerpo de Juan Carlos Carmona fue disparada por el revólver hallado a José Maldonado al momento de su detención.
3. José Maldonado tenía muy tenues rastros de pólvora en sus manos. Dicho rastro podría quedar de haber efectuado Maldonado el disparo y haberse lavado luego las manos, o bien de haber realizado el disparo otra persona cerca de la o las manos de Maldonado.
4. Las balas halladas en la casa de José Maldonado corresponden al calibre del arma examinada en este caso.

**Marcelo Araya  
Perito balístico**



## SERVICIO DE SALUD PUBLICA

20 de Noviembre de 2017

DE: JEFE SERVICIO DE SALUD PUBLICA  
A: FISCALIA

Sobre la planta enviada por ustedes para análisis, se concluye que:

1. La planta corresponde a una especie de *canabis sativa*, utilizada para la elaboración de marihuana.
2. El tamaño de la planta es de 30 centímetros de altura, lo que corresponde, en términos normales, a un período de 1 mes de crecimiento desde siembra.

**José Camilo Gutiérrez**  
**Jefe Servicio de Salud Pública**